

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, sita en calle Tabladilla, s/n, en el Edificio 4 planta 1ª, de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:30 horas del día 17 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos de la entidad licitadora Proexport- Asociación de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (Lotes 1 y 8) y posterior apertura del Sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas) relativos a los lotes 1 y 8, presentados por todas las entidades licitadoras a través de la plataforma SiREC-Portal de licitación electrónica, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 402663.

Denominación: Suministro y entrega de frutas y hortalizas en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el curso 2025/2026 en el ámbito del Programa Escolar de Consumo de frutas y hortalizas.

Valor estimado del contrato: Tres millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos veintiocho euros con setenta y tres céntimos (3.641.928,73 €).

Presupuesto base de licitación:

- Importe total (Iva excluido): 3.641.928,73 euros.
- Importe del Iva (21%): 145.677,16 euros.
- Importe total (Iva incluido): 3.787.605,89 euros.

**Presidenta suplente:**

Dª María José Martín Cabrilla, Jefa del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

**Vocales:**


D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Aurelio Barrera Mora, Interventor Adjunto en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Ildelfonso Márquez Pascual, Jefe de Sección de Promoción Agroalimentaria del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. José María Ortiz Ots, Asesor Técnico de Promoción del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	MARIA JOSEFA MARTIN CABRILLA MARIA TERESA ROJAS FERIA	21/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCE9CZW9FC2665RK7CVYVVNU2A	PÁG. 1/3	

**Secretaría suplente:**

D<sup>a</sup> María Teresa Rojas Feria, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural .

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica a través de la plataforma de comunicación por vídeo zoom y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el análisis de la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos solicitada a la entidad licitadora Proexport- Asociación de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (Lotes 1 y 8).

En primer lugar, la Mesa comprueba que la documentación presentada por la entidad licitadora Proexport-Asociación de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (Lotes 1 y 8) cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado. Por ello, se acuerda admitir a la misma en el procedimiento de licitación (Lotes 1 y 8).

A continuación, se procede a la apertura del Sobre electrónico nº 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas) de las entidades licitadoras admitidas a los lotes 1 y 8, dando lectura de la proposición económica y del resto de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de cada una de ellas, siendo los siguientes:

**LOTE 1: ALMERÍA.**

ENTIDADES LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO).	PRESENTA PRODUCTO ECOLÓGICO.	PRESENTA SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PRODUCTO PROPUESTO.	PRESENTA INCREMENTO SOBRE LAS DOSIS MÍNIMAS DE PRO-DUCTO ESTABLECIDAS EN EL PPT	PRESENTA SISTEMA DE TRANSMISIÓN O COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS ESCOLARES
CORTIJO CUEVAS, SLU	287.009,00€	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
FRUTAS VERDURAS MASSANASSA, SL	295.041,76€	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
PRO EXPORT CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, SL	315.555,24€	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	343.495,40€	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	292.288,59€	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

**LOTE 8: SEVILLA.**

ENTIDADES LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO).	PRESENTA PRODUCTO ECOLÓGICO.	PRESENTA SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PRODUCTO PROPUESTO.	PRESENTA INCREMENTO SOBRE LAS DOSIS MÍNIMAS DE PRO-DUCTO ESTABLECIDAS EN EL PPT	PRESENTA SISTEMA DE TRANSMISIÓN O COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS ESCOLARES
CORTIJO CUEVAS,	600.551,00				

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSEFA MARTIN CABRILLA	21/10/2025
	MARIA TERESA ROJAS FERIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCE9CZW9FC2665RK7CVYVVNU2A	PÁG. 2/3





SL					
FRUTAS VERDURAS MASSANASSA, SL	Y663.445,28€	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
FRUTAS VERDURAS ELADIO, SL	Y713.612,60€	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
PRO EXPORT	719.020,76€	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, SL	822.125,83€	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Por último, se remite la documentación del Sobre electrónico nº 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas) correspondiente a los lotes 1 y 8 al servicio competente, a fin de que se valore la posible incursión en baja desproporcionada de los licitadores y para la emisión del informe sobre criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA.

Fdo.: María José Martín Cabrilla.

LA SECRETARIA.

Fdo.: María Teresa Rojas Feria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JOSEFA MARTIN CABRILLA

21/10/2025

MARIA TERESA ROJAS FERIA

VERIFICACIÓN

Pk2jmCE9CZW9FC2665RK7CVYVVNU2A

PÁG. 3/3

